

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2018.**

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10'00 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con asistencia de los/as Consejeros/as: D<sup>a</sup>. Luisa Broto Bernués, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D. Fernando Rivarés Esco y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D<sup>a</sup>. Arantza Gracia Moreno.

Excusan su no asistencia D. Pablo Muñoz San Pío, D<sup>a</sup>. Elena Giner Monge y D<sup>a</sup>. Teresa Artigas Sanz.

Entrando en el orden del día, se adoptan el siguiente acuerdo:

### **ECONOMÍA Y CULTURA**

ÚNICO.- Aprobar las condiciones que regirán la concesión demanial para la utilización de unos terrenos ubicados en parte del área 4 del Polígono Actur-Puente de Santiago destinados a la explotación y programación de actividades culturales, artísticas, recreativas, de ocio y de hostelería a ellas vinculadas, y aprobar la convocatoria pública de la licitación. (871192/18)

### **ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asuntos alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 10'10 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de julio de 2018,

EL ALCALDE  
SECRETARIA



Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, abstract shape that appears to be the initials 'AG' or similar, enclosed within a triangular outline.

Fdo. Arantza Gracia Moreno